MARTIN

En cumplimiento del artículo **48** del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, Municipio de Zapopan, Jalisco**.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **05 de agosto de 2025**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **18 (dieciocho)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **INTEDRA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-003, en el análisis no considera el corte con disco diamante para la elaboración del concepto.

INTEOBRA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.
05 DE AGOSTO DEL 2025
INICIO 15 DE AGOSTO DEL 2025
TERMINO 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-003
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS DE CONCRETO Y/O BANQUETAS, INCLUYE HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad M3
Cantidad 72.57

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra				
	MO-1000	PEON	JOR	0.02180
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
H	905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION, INC. OPERACION	HR	0.84822
H	905065	MARTILLO HIDRAULICO PARA RETROEXCAVADORA 580 S.K.	HR	0.84822

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-033, en el análisis no considera el pago de permisos ante parques y jardines para la elaboración del concepto.

INTEOBRA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.
05 DE AGOSTO DEL 2025
INICIO 15 DE AGOSTO DEL 2025
TERMINO 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-033
TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : PZA
Cantidad : 2.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra				
	80540	CUADRILLA (4 PEONES + 1 OFICIAL)	JOR	2.77054
	MO-1000	PEON.	JOR	2.77054
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
H	900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	2.88597

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-034, en el análisis no considera las regalías al banco de tiro para la elaboración del concepto.

INTEGRA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.
05 DE AGOSTO DEL 2025
INICIO 15 DE AGOSTO DEL 2025
TERMINO 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y C... Unidad M3
ESCOMBROS A 1ER KILOMETRO DE DISTANCIA VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE REGALIAS Cantidad 186.66
AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo				
H	900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	0.04694
H	905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.02466

Incumplimiento. – D). - La tarjeta del concepto DOPI-040, en el análisis no considera material de banco (tepetate) en la elaboración del concepto.

INTEOBRA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.
05 DE AGOSTO DEL 2025
INICIO 15 DE AGOSTO DEL 2025
TERMINO 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-040
RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), COMPACTADO CON EQUIPO DE IMPACTO AL 90% ± 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, GBR DEL 5% MÍNIMO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, INCLUYE: HERRAMIENTA, INCORPORACIÓN DE AGUA NECESARIA, MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN SEGÚN PROYECTOS, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : M3
Cantidad : 50.34

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	00210	AGUA	M3	0.18000
	00575	ARENA AMARILLA.	M3	1.30000
Mano de Obra				
	MO-1000	PEON.	JOR	0.20941
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
H	922052	BAILARINA DE GASOLINA 4 HP MCA. JOYPA UBICADO EN BODEGA, VIDA UTIL 3 AÑOS SIN OPERACIÓN.	HR	0.34903

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.
V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:
V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:
I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.
II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-003 se incumple debido a que no se considera corte con disco de diamante para delimitar área solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que no cumple.

SOINPA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.
05 DE AGOSTO DEL 2025
INICIO 15 DE AGOSTO DEL 2025
TERMINO 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-003
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS DE CONCRETO Y/O BANQUETAS. INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : M3
Cantidad : 72.57

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra	MO-1000	PEON	JOR	0.01927
Herramienta	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo	H 905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION INC. OPERACION	HR	0.75000
	H 905065	MARTILLO HIDRAULICO PARA RETROEXCAVADORA 580 S.K.	HR	0.75000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-
I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-033 se incumple debido a que no se considera pago de permisos ante parques y jardines solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que no cumple.

SOINPA
SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, SA. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.
05 DE AGOSTO DEL 2025
INICIO 15 DE AGOSTO DEL 2025
TERMINO 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-033
~~TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE~~ 6.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS ~~Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN~~, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : PZA
Cantidad : 2.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra				
	80540	CUADRILLA (4 PEONES + 1 OFICIAL)	JOR	2.44976
	MO-1000	PEON.	JOR	2.44976
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
H	900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	2.55183

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-
I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-034 se incumple debido a que no considera regalías al banco de tiro solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que no cumple.

SOINPA
SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, SA. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.
05 DE AGOSTO DEL 2025
INICIO 15 DE AGOSTO DEL 2025
TERMINO 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

[illegible]
[illegible] ESCOMBROS A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE REGALIAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO | Unidad | Cantidad | M3 | 186.66

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo				
H	900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	0.04150
H	905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.02180

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-012 DESMONTAJE Y RETIRO DE SEÑALAMIENTO A BASE DE PTR DE DISTINTAS MEDIDAS Y CALIBRES CON FORRO DE LÁMINAS Y/O LONAS, ALTURA DE HASTA 2.50 M, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE ANCLAJE DE CONCRETO, ACARREO Y APILE DE MATERIAL A BODEGA DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide retiro del material sobrante fuera de la obra y no se toma en cuenta ningún vehículo para su retiro.

VALAKAR

Licitante: VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Procedimiento No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025 Obra: Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOCUMENTO PT17 PLAZO DE EJECUCIÓN: 123 días FECHA: 05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las caracteristicas específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

DOPI-012 DESMONTAJE Y RETIRO DE SEÑALAMIENTO A BASE DE PTR DE DISTINTAS MEDIDAS Y CALIBRES CON FORRO DE LÁMINAS Y/O LONAS, ALTURA DE HASTA 2.50 M. INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE ANCLAJE DE CONCRETO, ACARREO Y APILE DE MATERIAL A BODEGA DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

PZA 3.0000

MANO DE OBRA

Categoría	Unidad	Cantidad
CUADRILLA (1 OF. SOLDADOR + 1 AYUDANTE)	JOR	0.150000

SUBTOTAL: MANO DE OBRA

EQUIPO Y HERRAMIENTA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad
	EQUIPO DE OXI-CORTE	HOR	0.124961
	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
	ROTOMARTILLO MAKITA SDS PLUS HR2475 780 W	HOR	1.000000

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). – DOPI-046 CENEFA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO), INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA HUMEDAD UNIFORME, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA (SIN ARCILLAS), VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide vibrado con vibro compactador y no se toma en cuenta dicha maquinaria para su análisis.

VALAKAR

Licitante: VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Procedimiento No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025 Obra: Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOCUMENTO PT17 PLAZO DE EJECUCIÓN: 123 días FECHA: 05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

DOPI-046 — CENEFA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO) INCLUYE: HERRAMIENTA CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA HUMEDAD UNIFORME, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA (SIN ARCILLAS), VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

M2 — 145.8700

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad
ARENA DE RIO	M3	0.040000
ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO)	M2	1.050000

SUBTOTAL: MATERIALES

MANO DE OBRA

Categoría	Unidad	Cantidad
CUADRILLA 06 (OF. ALBANIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.125000

SUBTOTAL: MANO DE OBRA

EQUIPO Y HERRAMIENTA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad
	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – DOPI-048 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, ALAMBRE, TRASLAPES, SILLETAS, MATERIAL DE FIJACIÓN, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide silletas, insumo que no se toma en cuenta para su análisis

Página 48 de 279

VALAKAR

Licitante: VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Procedimiento No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025 Obra. Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOCUMENTO PT17 PLAZO DE EJECUCIÓN: 123 días FECHA: 05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catalogo de conceptos.

DOPI-048 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, ALAMBRE, TRASLAPES, SILLETAS, MATERIAL DE FIJACIÓN, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2 87.5200

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad
MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10	M2	1.050000
CLAVO STD DE 2 A 4"	KG	0.050000

SUBTOTAL: MATERIALES

MANO DE OBRA

Categoria	Unidad	Cantidad
CUADRILLA 05 (2 AYUDANTES)	JOR	0.012000

SUBTOTAL: MANO DE OBRA

EQUIPO Y HERRAMIENTA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad
	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). – DOPI-060 SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, TRASLAPES, SILLETAS, HABILITADO, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide silletas, insumo que no se toma en cuenta para su análisis.

VALAKAR

Licitante: VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Procedimiento No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025	DOCUMENTO PT17
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Obra: Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, Municipio de Zapopan, Jalisco.	PLAZO DE EJECUCIÓN: 123 días FECHA: 05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

DOPI-060 SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, TRASLAPES, SILLETAS, HABILITADO, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

KG 955.4700

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad
VARILLA ACERO FY=4200 KG/CM2 No. 3 A No. 8	KG	1.050000
ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16	KG	0.060000

SUBTOTAL: MATERIALES

MANO DE OBRA

Categoría	Unidad	Cantidad
CUADRILLA 07 (OF. FIERRERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.005686

SUBTOTAL: MANO DE OBRA

EQUIPO Y HERRAMIENTA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad
	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-003, el análisis no considera el equipo necesario para el corte con disco.

VIALITEK

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTO
PT 17

Procedimiento No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025	Inicio de la obra:	15/08/2025
Licitante:	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	Terminación de la obra:	15/12/2025
Obra:	Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco	Plazo:	123 días
		Fecha de Presentación:	05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

DOPI-003		M3	72.5700		
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS DE CONCRETO Y/O BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
Código	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**	**Unidad**	**Cantidad**		
EQRE426C	RETROEXCAVADORA CAT. 426 C, 80 HP, 7051 KG, CUCHARON GRAL. 0.96 M3, CUCHARON RETRO 0.16 M3, 4.70 M. DE PROF.	HOR	0.250000		
EQMARETRO	MARTILLO HIDRAULICO H110 ES DE 450-1,000 GOLPES POR MINUTOS	HOR	0.250000		
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**				

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-046, el análisis no considera el equipo necesario para la correcta ejecución del concepto.

VIALITEK
GRUPO CONSTRUCTOR

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTO PT 17

Procedimiento No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025	**Inicio de la obra:**	15/08/2025
Licitante:	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	**Terminación de la obra:**	15/12/2025
Obra:	Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.	**Plazo:**	123 días
		Fecha de Presentación:	05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

DOPI-046 **M2** **145.8700**

CENEFA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO), INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA HUMEDAD UNIFORME, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA (SIN ARCILLAS), VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Código	MATERIALES	Unidad	Cantidad
MT-0008	ARENA DE RIO	M3	0.040000
CEN.10X22.1	ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 10 X 11 X 22 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO)	M2	1.050000
SUBTOTAL:	**MATERIALES**		

Código	MANO DE OBRA	Unidad	Cantidad
CUA-06	CUADRILLA 06 (OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.125000
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**		

Código	EQUIPO Y HERRAMIENTA	Unidad	Cantidad
%M-01	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-065, el análisis no cumple con la especificación del concreto mencionada en descripción.

VIALITEK

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTO
PT 17

Procedimiento No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025	Inicio de la obra:	15/08/2025
Licitante:	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	Terminación de la obra:	15/12/2025
Obra:	Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.	Plazo:	123 días
		Fecha de Presentación:	05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

DOPI-065 M3 5.8400

CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C= 250 KG/CM2, T.M.A. 3/4", R.N., REV. 14, CLASE I (ESTRUCTURAL

OBRA

Código	MATERIALES	Unidad	Cantidad		
MT-0033	CURACRETO	LT	1.000000		
BOM.01	BOMBEO	M3	1.000000		
SUP.FLU	SUPERFLUIDIZANTE	LT	0.300000		
PRUEBAS	PRUEBAS INDICADAS POR SUPERVISION	PDA	0.350000		
CON.250.B	CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C= 250 KG/CM2, T.M.A. 3/4", R.N., REV. 14, CLASE I (ESTRUCTURAL	M3	1.050000		

SUBTOTAL: MATERIALES

Código	MANO DE OBRA	Unidad	Cantidad		
CUA-06	CUADRILLA 06 (OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.310000		

SUBTOTAL: MANO DE OBRA

Código	EQUIPO Y HERRAMIENTA	Unidad	Cantidad		
%M-01	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000		
EQ.VIB.WAC2	VIBRADOR WACKER 2000 2 HP 35 X 14'	HOR	0.600000		

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

Incumplimiento. – D). - La tarjeta del concepto DOPI-088, en el análisis no se considera lo necesario para el curado del concreto.

VIALITEK
GRUPO CONSTRUCTOR

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTO
PT 17

Procedimiento No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025	**Inicio de la obra:**	15/08/2025
Licitante:	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	**Terminación de la obra:**	15/12/2025
Obra:	Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, municipio de Zapopan, Jalisco.	**Plazo:**	123 días
		Fecha de Presentación:	05/08/2025

Tarjeta de conceptos de Trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

DOPI-088 **M2** **44.2400**

PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2., R.N., T.M.A. 13 MM, ACABADO LAVADO SUPERFICIAL CON GRANO DE MÁRMOL H3 DEL #3 (5 KG/M2), INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, MUESTREADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Código	MATERIALES	Unidad	Cantidad
MT-0005	AGUA	M3	0.009000
GRANO.M3	GRANO DE MARMÓL H3 #3	KG	5.250000
CON.PRE.200.2	CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM	M3	0.105000

SUBTOTAL: MATERIALES

Código	MANO DE OBRA	Unidad	Cantidad
CUA-06	CUADRILLA 06 (OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.076000

SUBTOTAL: MANO DE OBRA

Código	EQUIPO Y HERRAMIENTA	Unidad	Cantidad
%M-O1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
EQ.VIB.WAC2	VIBRADOR WACKER 2000 2 HP 35 X 14'	HOR	0.220000

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

Código	BASICOS	Unidad	Cantidad
CIM-MON	CIMBRA MONTEN METALICO	M	1.000000

SUBTOTAL: BASICOS

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.
V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:
V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:
I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.
II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
10	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC, S. A. DE C. V.	CUMPLE
19	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	CUMPLE
36	MACAR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	CUMPLE
38	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	PBS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	PGL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	URBANIZADORA ALTAX, S. A. DE C. V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que **el presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
10	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	$12,593,329.72
11	CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	$11,035,181.06
13	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC, S. A. DE C. V.	$11,059,166.07
19	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$12,840,895.35
23	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	$11,501,027.71
29	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	$11,132,303.14
30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	$10,679,092.57
35	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	$9,536,659.36
36	MACAR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	$11,404,432.49
38	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	$12,214,545.73
40	PBS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	$11,451,894.67
41	PGL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	$11,522,956.90
44	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$11,651,124.68
49	URBANIZADORA ALTAX, S. A. DE C. V.	$9,666,392.73

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

I.- Eliminación por rango de aceptación:
II.- Determinación de precios de mercado;
III.- Determinación de insuficiencias;
IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025
FALLO

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

OBRA

Construccion y rehabilitacion del espacio público/area común denominado Villa Fontana, etapa 01, mas obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, Municipio de Zapopan, Jalisco

CONTRATO
DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025

Rango de aceptación	10%			*Promedio minimo*	$ 10,193,358.56
		Promedio total	$ 11,325,953.96		
Techo financiero	$ 13,478,009.41			*Promedio maximo*	$ 12,458,549.35

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	LIRCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 9,536,659.36	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	URBANIZADORA ALTAY, S.A. DE C.V.	$ 9,666,392.73	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCE, S.A. DE C.V.	$ 10,679,092.57	$ 5,970,369.81	$ 2,236,900.66	$ 838,412.35	$ 558,744.59	$ 1,958.27	$ 1,072,716.42	$
4	CONSTRUCTORA [illegible], S.A. DE C.V.	$ 11,035,181.06	$ 6,771,265.59	$ [illegible]	$ 595,043.47	$ 740,128.53	$ [illegible]	$ [illegible]	$
[illegible]	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA [illegible], S.A. DE C.V.	$ 11,059,166.07	$ 6,771,265.59	$ 2,064,304.45	$ 616,429.12	$ 661,639.94	$ 25,284.10	$ 920,614.23	$
[illegible]	[illegible]	$ 11,132,303.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	$ 11,404,432.49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	$ 11,451,894.67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	$ 11,501,027.71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 978,012.50	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	$ 11,522,956.90	[illegible]	[illegible]	$ 1,066,487.17	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$
11	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 11,651,124.68	$ 6,710,110.55	$ 2,196,799.02	$ 738,993.89	$ 839,193.60	$ 11,596.52	$ 1,154,636.29	$
12	PARABOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	$ 12,214,545.73	$ 5,008,060.91	$ [illegible]	$ 690,105.38	$ 621,631.66	$ 10,445.67	$ [illegible]	$
13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS [illegible], S.A. DE C.V.	$ 12,593,329.72	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
14	[illegible] CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 12,840,895.35	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo	$ 11,325,953.96	$ 6,379,579.57	$ 2,286,136.92	$ 779,614.89	$ 751,399.72	$ 17,548.29	$ 1,013,831.20	$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	LIRCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	URBANIZADORA ALTAX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	-$ 409,209.76	-$ 49,236.26	$ -	-$ 192,655.13	-$ 15,560.02
4	CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 300,969.75	-$ 184,565.43	-$ 3,281.15	-$ 2,398.89
5	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 221,832.47	-$ 163,185.77	-$ 89,759.78	$ -
6	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-$ 554,312.88	$ -	$ -	$ -	-$ 7,715.07
7	MACAR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 171,897.95	-$ 46,212.04	$ -	-$ 6,001.18
8	PBS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 55,363.78	$ -	-$ 4,174.98
9	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	-$ 45,454.10	-$ 36,267.76	$ -	$ -	$ -
10	PGL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	-$ 141,506.94	$ -	$ -	$ -	$ -
11	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 89,337.90	-$ 40,621.00	$ -	-$ 5,951.77
12	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	-$ 1,371,518.66	$ -	-$ 89,509.51	-$ 129,767.86	-$ 7,102.62
13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
14	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	LIRCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,536,659.36	DESCALIFICADO
2	URBANIZADORA ALTAX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,666,392.73	DESCALIFICADO
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	-$ 409,209.76	-$ 49,236.26	$ -	-$ 192,655.13	-$ 15,560.02	-$ 666,661.17	$ 1,072,716.42	$ 406,055.25	SOLVENTE	$ 10,679,092.57	GANADOR
4	CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 300,969.75	-$ 184,565.43	-$ 3,281.15	-$ 2,398.89	-$ 491,215.21	$ 920,442.27	$ 429,227.06	SOLVENTE	$ 11,035,181.06	SOLVENTE
5	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 221,832.47	-$ 163,185.77	-$ 89,759.78	$ -	-$ 474,778.02	$ 920,614.23	$ 445,836.20	SOLVENTE	$ 11,059,166.07	SOLVENTE
6	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-$ 554,312.88	$ -	$ -	$ -	-$ 7,715.07	-$ 562,027.95	$ 963,955.73	$ 401,927.78	SOLVENTE	$ 11,132,303.14	SOLVENTE
7	MACAR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 171,897.95	-$ 46,212.04	$ -	-$ 6,001.18	-$ 224,111.17	$ 1,036,770.27	$ 812,659.10	SOLVENTE	$ 11,404,432.49	SOLVENTE
8	PBS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 55,363.78	$ -	-$ 4,174.98	-$ 59,538.76	$ 1,090,064.54	$ 1,030,525.78	SOLVENTE	$ 11,451,894.67	SOLVENTE
9	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	-$ 45,454.10	-$ 36,267.76	$ -	$ -	$ -	-$ 81,721.86	$ 901,012.62	$ 819,290.75	SOLVENTE	$ 11,501,027.71	SOLVENTE
10	PGL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	-$ 141,506.94	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 141,506.94	$ 951,449.83	$ 809,942.89	SOLVENTE	$ 11,522,956.90	SOLVENTE
11	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 89,337.90	-$ 40,621.00	$ -	-$ 5,951.77	-$ 135,910.67	$ 1,154,636.29	$ 1,018,725.62	SOLVENTE	$ 11,651,124.68	SOLVENTE
12	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	-$ 1,371,518.66	$ -	-$ 89,509.51	-$ 129,767.86	-$ 7,102.62	-$ 1,597,898.66	$ 1,892,374.52	$ 294,475.86	SOLVENTE	$ 12,214,545.73	SOLVENTE
13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 12,593,329.72	DESCALIFICADO
14	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 12,840,895.35	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	LIRCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,536,659.36	DESCALIFICADO
2	URBANIZADORA ALTAX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,666,392.73	DESCALIFICADO
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	-$ 409,209.76	-$ 49,236.26	$ -	-$ 192,655.13	-$ 15,560.02	-$ 666,661.17	$ 1,072,716.42	$ 406,055.25	SOLVENTE	$ 10,679,092.57	GANADOR
4	CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 300,969.75	-$ 184,565.43	-$ 3,281.15	-$ 2,398.89	-$ 491,215.21	$ 920,442.27	$ 429,227.06	SOLVENTE	$ 11,035,181.06	SOLVENTE
5	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 221,832.47	-$ 163,185.77	-$ 89,759.78	$ -	-$ 474,778.02	$ 920,614.23	$ 445,836.20	SOLVENTE	$ 11,059,166.07	SOLVENTE
6	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-$ 554,312.88	$ -	$ -	$ -	-$ 7,715.07	-$ 562,027.95	$ 963,955.73	$ 401,927.78	SOLVENTE	$ 11,132,303.14	SOLVENTE
7	MACAR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 171,897.95	-$ 46,212.04	$ -	-$ 6,001.18	-$ 224,111.17	$ 1,036,770.27	$ 812,659.10	SOLVENTE	$ 11,404,432.49	SOLVENTE
8	PBS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 55,363.78	$ -	-$ 4,174.98	-$ 59,538.76	$ 1,090,064.54	$ 1,030,525.78	SOLVENTE	$ 11,451,894.67	SOLVENTE
9	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	-$ 45,454.10	-$ 36,267.76	$ -	$ -	$ -	-$ 81,721.86	$ 901,012.62	$ 819,290.75	SOLVENTE	$ 11,501,027.71	SOLVENTE
10	PGL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	-$ 141,506.94	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 141,506.94	$ 951,449.83	$ 809,942.89	SOLVENTE	$ 11,522,956.90	SOLVENTE
11	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 89,337.90	-$ 40,621.00	$ -	-$ 5,951.77	-$ 135,910.67	$ 1,154,636.29	$ 1,018,725.62	SOLVENTE	$ 11,651,124.68	SOLVENTE
12	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	-$ 1,371,518.66	$ -	-$ 89,509.51	-$ 129,767.86	-$ 7,102.62	-$ 1,597,898.66	$ 1,892,374.52	$ 294,475.86	SOLVENTE	$ 12,214,545.73	SOLVENTE
13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 12,593,329.72	DESCALIFICADO
14	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 12,840,895.35	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "**DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025**" al licitante "**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por $10'679,092.57 (Diez millones seiscientos setenta y nueve mil noventa y dos pesos 57/100 m.n.) más $1'708,654.81 (Un millón setecientos ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 81/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de $12'387,747.38** (Doce millones trescientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y siete pesos 38/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, **el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 27 de agosto de 2025, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra** o servicio; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Asimismo, se hace la puntualización de que, **se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra**; determinándose que **deberán iniciarse los trabajos el día jueves 28 de agosto de 2025 y concluirse el día 28 de diciembre de 2025**, sin que se altere el periodo de **123 días naturales** considerado originalmente.

Por esto último, **EL CONTRATISTA DEBERÁ ADECUAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA A ESTAS NUEVAS FECHAS, INCLUIDO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura**.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **20 de agosto de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

FALLO

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA